



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2432-3481-D-12
OD 595

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el XIV Festival Internacional de Cine de Derechos Humanos -DerHumALC-, que se llevó a cabo del 23 al 30 de mayo de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que continuara en el mes de septiembre del presente año en la provincia de Santiago del Estero.

Dios guarde a la señora Presidenta.